



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 538 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 AGO 2016

VISTOS:



El Oficio N° 597-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 26 de agosto de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz; y el proveído de fecha 26 de agosto de 2016, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, la cuarta disposición final de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generados de ingresos; de existir saldos disponibles, estos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el Art. 18° de la Constitución Política del Perú y Artículo 1° y 4° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; si el cumplimiento de las metas implicara el uso de dichos fondos públicos para el pago de retribuciones, estos no tendrán carácter remunerativo o pensionable ni constituirán base para el cálculo y/o reajuste de beneficio, asignación o entrega alguna;

Que, con Oficio N° 349-2016-UNTRM/EPG/D, de fecha 23 de agosto de 2016, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita realizar el trámite administrativo con la finalidad de hacer efectivo el pago al docente M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, quien dictó el curso de Estudio de Impacto Ambiental en Carreteras, en la maestría de Ingeniería Vial, para el IV ciclo semestre académico 2015 - I;

Que, mediante Informe N° 1838-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 25 de agosto de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago a docente al docente responsable de desarrollar el curso "Estudio de Impacto Ambiental en Carreteras", semestre 2015 – I del programa de Maestría en Ingeniería Vial de la UNTRM;

Que, con documento de vistos, el Director General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutorio para atender con el pago al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, responsable de desarrollar el curso de Estudio de Impacto Ambiental en Carreteras para el IV ciclo del Semestre Académico 2015-I del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental - EPG;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

